

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 31 de mayo de 2021
<b>HORA:</b>	De 09:00 am a 10:30 am
<b>LUGAR:</b>	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<b>Sergio Trespalcios Peniche</b> – Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Luis Miguel Caquimbo</b> – Director Operativo Municipal. <b>Marly Camargo Torres</b> – Apoyo profesional Secretaria de Planeación Municipal.
<b>INVITADOS:</b>	Revisar Asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCION 200 BATERIAS SANITARIAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA".

### DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Se socializaron datos generales para los proyectos tipo de soluciones individuales de saneamiento básico - unidades sanitarias. Adicionalmente, se indica que se debe justificar cuando un documento no aplica para el proyecto en cuestión.
4. Se dan indicaciones sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área especializada.
5. La entidad formuladora consulta sobre la certificación del servicio de agua y energía, donde se les indica que para el funcionamiento de la unidad sanitaria se requiere del servicio de agua.
6. Se indica la importancia de presentar el informe de revisión y aprobación del proyecto por parte del interventor de los estudios y diseños, indicando también la firma del interventor de la consultoría en los documentos que lo requiera. Además, se dan indicaciones generales correspondientes a los documentos a presentar para cada uno

de los beneficiarios del proyecto de unidades sanitarias (por ejemplo, certificaciones de sana posesión o certificado de tradición y libertad para validar la titularidad de los predios).

7. El MVCT otorga a la Alcaldía de Campoalegre un periodo de hasta 6 días hábiles contados a partir del día hábil posterior a la mesa técnica (09 de junio) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

#### **COMPROMISOS** (Si aplica)

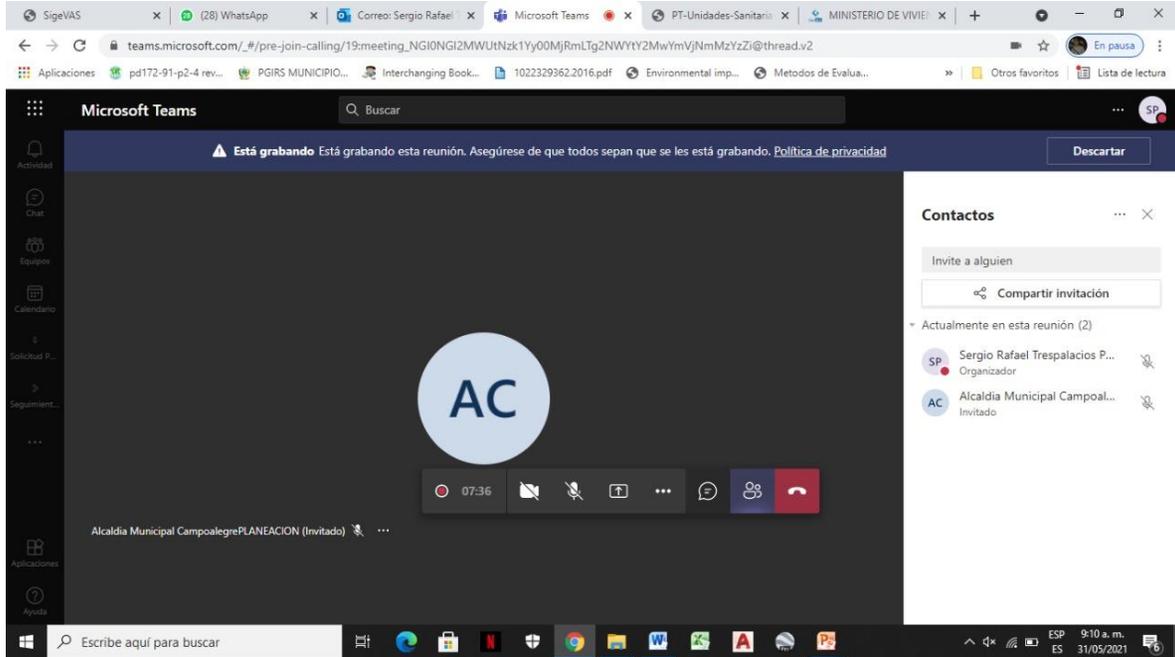
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de Trabajo para realizar seguimiento al avance de los documentos.	Alcaldía de Campoalegre	08/06/2021
2	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Campoalegre	09/06/2021

#### **FIRMAS:**

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

# ANEXOS

## Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



## Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

